INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa pongo a su consideración mi informe y opinión sobre la racionalidad y suficiencia de la información que ha presentado el representante legal de la Compañía en relación a la actividad que ha tenido la misma durante el ejercicio económico del año 2007.

CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

a) El registro contable de la Compañía "Servicios y Representaciones Globales Serglobal S.A ha sido llevado de conformidad a las normas contables generalmente aceptadas y con las disposiciones dadas por la Ley de Equidad Tributaria vigente.. Las transacciones registradas se hallan debidamente respaldadas por la documentación de soporte que determina la Ley.
b) Los Estados Financieros (Balance General y de Resultados) son claros y reflejan la realidad de la empresa.

AREA FINANCIERA

Según lo demuestran los balances respectivos la Compañía no ha tenido movimiento económico determinando una pérdida de $ 9, 555,79 y que se debe a los gastos inherentes al mantenimiento de la Empresa.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias. Tiene Además el Patrimonio suficiente para reactivarla.
Es indispensable darle a la Compañía el movimiento económico suficiente que justifique su existencia.
Los libros sociales se encuentran correctamente organizados y en regla y actualizados de conformidad a las leyes pertinentes al igual que los nombramientos respectivos.
Termino mi informe con agradecimiento a quien me proporciona``o la información.

ATENTAMWNTE

Lcdo. Luis Alberto Guzmán.
COMISARIO